

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KEDOS
PROYECTOS S.A CELEBRADA EN MACHALA EL DÍA VIERNES
VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Machala, a los Veintinueve días del mes de mayo del 2015, en las oficinas de la COMPAÑIA KEDOS PROYECTOS S.A., ubicada en las calles Juan Montalvo y Doceava Norte, siendo las trece horas y diecinueve minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- SR. ZUÑIGA VALAREZO OSCAR GEOVANNY, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTAS participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 50% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

2.- SR. ZUÑIGA LOAYZA LORGIO VICENTE, por su propios derechos, poseedora de CUATROCIENTAS participación acumulativa e indivisible de Un Dólar cada una, las que representan el 50% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la COMPAÑIA KEDOS PROYECTOS S.A., quórum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañía, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;

3.- DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA;

4.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

La Presidenta declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretaria se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014:

Al efecto el Sr. ZUÑIGA LOAYZA LORGIO VICENTE, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2014, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial del año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asevera que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que

consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y soportada en los registros y archivos de la compañía.

El año 2014 la empresa no tiene movimientos, este informe es aprobado por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014: Al respecto toma la palabra el Sr. ZUÑIGA VALAREZO OSCAR GEOVANNY para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios la Compañía no tubo movimiento económico el año 2014, siendo aprobados por unanimidad.

3.- DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA:

Para tal efecto toma la palabra el Señora Presidenta LILIA LUGARFA RAMON VALAREZO, y hace conocer a los accionistas que de acuerdo al Estatuto Social en la que refiere al COMISARIO y dando cumplimiento a la Ley de Compañías a la cual nuestra empresa "COMPAÑIA KEDOS PROYECTOS S.A." está obligada, se hace necesario elegir y nombrar al Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año, cuya función principal es la de fiscalizar la marcha y administración de la compañía para que esta se enmarque en la buena marcha y administración, toma la palabra la Sr. ZUÑIGA LOAYZA LORGIO VICENTE, y hace conocer que esta de acuerdo con lo expresado por la Sra. LILIA LUGARFA RAMON VALAREZO por lo tanto pongo a consideración el nombre del Sr. Ing. Franklin Ernesto Almeida Lojas, nombrarlo como Comisario Principal por el periodo de un año, el Sr. ZUÑIGA VALAREZO OSCAR GEOVANNY toma la palabra para manifestar que esta de acuerdo con lo manifestado por la Sra. LILIA LUGARFA RAMON VALAREZO, una vez analizado este punto se designa como Comisario Principal al Ing. Franklin Ernesto Almeida Lojas por el periodo de un año, la Presidencia dispone que por secretaria se de lectura al siguiente punto de la agenda el mismo que se refiere a.

4.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA:

Toma la palabra la Sra. LILIA LUGARFA RAMON VALAREZO y hace conocer a los socios que el Sr. ZUÑIGA LOAYZA LORGIO VICENTE en calidad de Representante Legal de la Compañía realice las gestiones pertinentes para la elaboración y emisión de los respectivos Nombramientos de Presidente, Gerente General y Comisario Principal. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los accionistas presentes en forma UNANIME en todas sus partes, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las quince horas y cero minutos la Presidenta declara clausurada la presente Junta, el día señalado al inicio de esta acta.

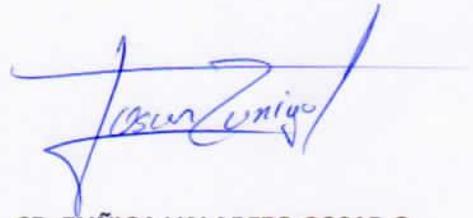
Machala, 29 de Mayo del 2015



Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lorgio V. Zuñiga'.

SR. ZUÑIGA LOAYZA LORGIO V.

SOCIO



Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Oscar G. Zuñiga'.

SR. ZUÑIGA VALAREZO OSCAR G.

SOCIO



Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lorgio V. Zuñiga'.

Sr. Lorgio V. Zuñiga Loayza

SOCIO - GERENTE

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual al de su original que reposa en los archivos de la compañía.